

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1101 QUILLON, miércoles 13 mayo 2015

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.136 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1172, 0-1173
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-240,34-241

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PARRA ZAMBRANO FRANCISCO JAVIER Y OTROS

LA SUMA DE \$:1.065.000

Y SON: UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS Nº 624, 93 POR \$ 1.183.333.- DE JUAN ESTEBAN TOLETERA LOBOS Y FRANCISCO JAVIER PARRA ZAMBRANO, POR SERVICIOS PERIODÍSTICOS, HONORARIO CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2015 ", DECRETO ALCALDICIO Nº 1127 DE FECTION FEBRERO 2015 , QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADOS Nº 110, 111

FIRMADO POR VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2015 CONTABILIDAD

CHAZ

TESORER O

QUIL

05 JUN

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

PULLON

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

1.183.333

1.183.333

